

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Eduardo CARAZO HERMOSO, Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, María Soledad CRUZ – GUZMÁN GARCÍA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Belén HOYO JULIÁ, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Héctor PALENCIA RUBIO y Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **pregunta al presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Se ha establecido en contrato un “share de corte” mínimo para el programa *Futuro Imperfecto*? De ser así, ¿cuál es ese objetivo de share mínimo que de no alcanzarse podría suponer la cancelación de la emisión de dicho programa, y a partir de qué programa emitido es aplicable?

Madrid, 13 de mayo de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS